



Salta, 2 de diciembre de 2.013
 EXP-EXA N° 8.276 /2013

RESCD-EXA N° 730 / 2013

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Física, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Asociado de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple para la asignatura ENERGIAS RENOVABLES I de la carrera: Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 6/11/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple para la asignatura ENERGIAS RENOVABLES I de la carrera de: Licenciatura en Energías Renovables(plan 2005) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Luis Saravia • Dr. Luis Cardón • Dra. Silvia Bistoni 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dra. Graciela Lesino ♦ Dr. Víctor Passamai ♦ Dr. Adolfo Iriarte ♦ Dr. Jorge Barral ♦ Dra. Analía Gastón ♦ Dr. Guillermo Gonzalo ♦ Dra. Irene de Paul ♦ Mag. Arturo Busso

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
 cm

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa